

 Alcaldía de Abejorral	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA DE ABEJORRAL	Código:	
		Versión:	
		Fecha aprobación	
		Página	1 de 2

NÚMERO DEL CONTRATO	MC-SAM-154-2026 DEL 23 DE ABRIL DE 2026
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ABEJORRAL ANTIOQUIA NIT. 901.021.348-6
CONTRATISTA	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S., identificado con NIT. 809.007.495 - 9 representada legalmente por ANDRÉS FELIPE MARQUEZ AFANADOR con cedula de ciudadanía número 93.134.162 del Espinal.
VALOR INICIAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 34.415.500)
ADICCIÓN	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS M.L (\$16.998.070)
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$51.413.570).
DURACIÓN	UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II.
C.D.P	0302 DEL 19 DE MARZO DE 2026
C.R.P	0470 DEL 24 DE ABRIL DE 2026
C.D.P ADICCIÓN	0388 DEL 05 DE MAYO DE 2026
C.R.P ADICCIÓN	0514 DEL 06 DE MAYO DE 2026
SUPERVISIÓN	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

En Abejorral, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2026 se reunieron, **DANIEL ESTEBAN CARDONA CORRALES** identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.034.844, nombrado mediante Decreto Municipal N°025-0092 del 22 de agosto de 2025 como: Secretario de Agricultura y Medio Ambiente; cargo para el cual tomó posesión el 26 de agosto de 2025. En uso de las facultades para contratar, conforme lo dispuesto en los artículos 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, 91 (numeral 5) y 92 de la Ley 136 de 1994 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, 9 a 12 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Nro. 071 del 09 de agosto de 2024 y el decreto 2025-0029 del 17 de marzo de 2025 por medio del cual se delega en los Secretarios de Despacho la contratación, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE ABEJORRAL**, con NIT **890.981.195-5**, en calidad de **CONTRATANTE**, y por otra parte **MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.**, identificado con NIT. 809.007.495 - 9 representada legalmente por **ANDRÉS FELIPE MARQUEZ AFANADOR** con cedula de ciudadanía número 93.134.162 del Espinal, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato.

 Alcaldía de Abejorral	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA DE ABEJORRAL	Código:	
		Versión:	
		Fecha aprobación	
		Página	1 de 2

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Abejorral y Universidad de Antioquia se celebró el contrato No. MC-SAM-154-2026 DEL 23 DE ABRIL DE 2026.
2. Teniendo en cuenta el acta de terminación suscrita entre las partes inicialmente mencionada y celebrada el día treinta (30) del mes mayo del 2026, la cual se dio por terminada y en completa ejecución el contrato No. MC-SAM-154-2026 DEL 23 DE ABRIL DE 2026.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que el supervisor del contrato y el contratista, certifican que se ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato el cual tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, y que las evidencias de ello reposan en el expediente físico contractual.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$51.413.570), equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$34.415.500
Valor adiciones	\$16.998.070
Valor causado no pagado	\$ 0
Valor saldo por ejecutar	\$ 0
Valor pagado al contratista	\$51.413.570
Valor a favor del municipio	\$0
Valor total del contrato	\$51.413.570

7. Que se han realizado los siguientes pagos al contratista:

CONCEPTO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	VALOR
PAGO N° 1	1212	01/06/2026	\$51.413.570

 Alcaldía de Abejorral	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA DE ABEJORRAL	Código:	
		Versión:	
		Fecha aprobación	
		Página	1 de 2

8. Que, durante la ejecución del contrato, se verifíco el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

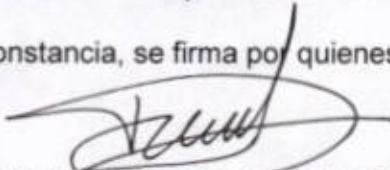
ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. MC-SAM-154-2026 del 23 de abril de 2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que, una vez la Tesorería del Municipio habiendo efectuado el pago por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$51.413.570), correspondiente al pago del Informe No. 001 y final; resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. No MC-SAM-154-2026 del 23 de abril de 2026. Comprometiéndose la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, a realizar los trámites necesarios para la terminación dentro de la plataforma del Secop II y todas las demás actuaciones administrativas del proceso contractual ya mencionado.

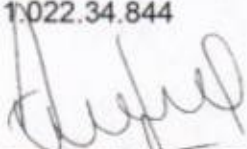
En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron.



DANIEL ESTEBAN CARDONA CORRALES

Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

CC 1.022.34.844

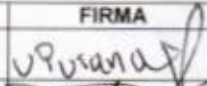
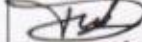
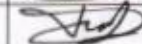


ANDRÉS FELIPE MARQUEZ AFANADOR

Representante Legal MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S

CC 93.134.162

Contratista

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Nancy Viviana Álvarez Duque Técnico Operativo Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente		30/05/2026
Revisó	Daniel Esteban Cardona Corrales Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		30/05/2026
Aprobó	Daniel Esteban Cardona Corrales Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		30/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			